



**SEDESOL**  
MUNICIPAL  
Secretaría de Desarrollo Social

“2014, AÑO DEL CENTENARIO DE LA BATALLA DE ZACATECAS”

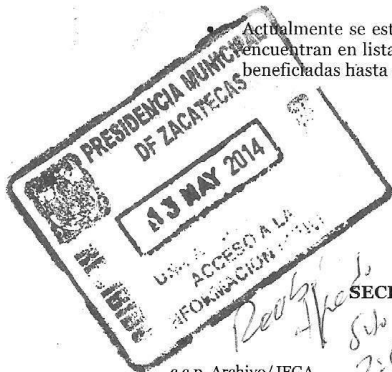
Heroica Ciudad de Zacatecas a 12 de Mayo de 2014  
No. de Folio: 013/PBP/2014

**LIC. JOSÉ ALFREDO SOTO VARGAS**  
UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

**PRESENTE.**

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- El Programa ¡Buen Provecho! tiene por objeto beneficiar con comida caliente a domicilio, a personas con algún tipo de discapacidad y adultos mayores en estado de abandono o indefensión, de esta Ciudad Capital.
- El monto de la inversión es de \$7, 892,640.00 (siete millones ochocientos noventa y dos mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).
- La elaboración y entrega de los alimentos es realizada por la Empresa Sistemas Integrales de Servicios de Comedor S.R.L. de C.V.
- Los alimentos que se les entregan a los beneficiarios del Programa ¡Buen Provecho! consisten en un guisado, una comida caldosa, dos guarniciones, postre y agua de sabor.
- Los alimentos son entregados a los Beneficiarios de lunes a viernes, entre 1:00pm y 4:00pm.
- Actualmente se está beneficiando a 1067 personas, en 625 domicilios de esta Ciudad Capital, y se encuentran en lista de espera para ser integrados al Programa 155 personas, de las cuales han sido beneficiadas hasta el momento 44.



**ATENTAMENTE**

**LIC. ANTONIO ALVARADO RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

c.e.p. Archivo/JFGA

**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO.1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040  
TEL. 923 94 21